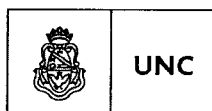


FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0006156/2014

Córdoba, 23 ABR 2018

VISTO:

La solicitud de acreditación como equivalencia de la materia optativa "Métodos de Investigación en Ciencias Económicas: Cualitativos – modelos y métodos no econométricos", efectuada por la doctoranda Lic. Sandra Fabiana Arónica;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Arónica aprobó la materia referenciada en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, que permite reconocer la equivalencia de la misma con nota Sobresaliente y una carga de 40 horas;

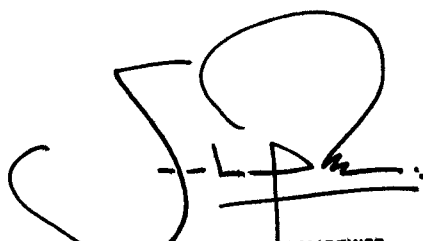
Que el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en la 8º Reunión de fecha 20 de diciembre de 2017, aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

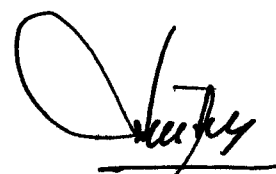
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder a la doctoranda Lic. Sandra Fabiana Arónica (DNI Nº 21.391.046), equivalencia en la materia optativa "Métodos de Investigación en Ciencias Económicas: Cualitativos – modelos y métodos no econométricos", consignando la calificación de "Sobresaliente", para ser acreditada en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, Orientación Administración.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


C. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas